ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II | *Quito, sábado* 16 *de agosto de* 1890. | Nº 258

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1890.

CAMARA DEL SENADO.

Sesión del 13 *de agosto.*

Se aprobó el proyecto que autoriza á la Municipalidad de Guayaquil para que de los terrenos que posee en propiedad, done al Colegio de San Vicente del Guayas la extensión que necesite para la construcción de un nuevo Colegio y otro sitio para recreo del mismo.

El proyecto que acepta la propuesta para un camino de herradura del Pailón á Ibarra, hecha por el Sr. Bernardo Flemming, pasó á 2ª discusión.

Se aprobó el proyecto que prorroga el estanco de sal hasta el año de 1898.

La Ley reformatoria de las de Instrucción Pública, pasó á una Comisión especial para que emitiera el respectivo informe.

Sesión del 14 *de agosto.*

Pasaron á 2ª discusión los siguientes proyectos: 1º el que autoriza á la Junta de Crédito Público para que contrate directamente con el Consejo de Tenedores de Bonos de la Deuda externa, ó con el que lo represente, la conversión y amortización de dicha deuda: 2º el que aprueba el Convenio celebrado *ad referendum*, entre el Gobierno del Ecuador y el Representante del Consejo de Tenedores de Bonos, para la conversión de la Deuda externa; y 3º el que impone una contribución de 2 °/o á los haberes mobiliarios.

A 3ª pasaron estos: 1º el que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito al 6 °/o anual, con los Bancos "Internacional" y del "Ecuador"; y 2º el que acepta la propuesta para la construcción de un camino de herradura del Pailón á Ibarra, hecha por el Sr. Bernardo Flemming.

Se aprobaron: 1º el que indulta á todos los individuos del pueblo, del ejército y de la Policía comprendidos en el juicio seguido por los acontecimientos de Guayaquil en los días 24 y 25 de enero de 1880; y 2.º el que ordena que el Fisco tome á su cargo el cobro de la cantidad que el Tribunal de Cuentas ha declarado en contra de Don Simón Amador.

El H. Senado aceptó las tres primeras objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto reformatorio de la Ley Orgánica de Hacienda; y rechazó la cuarta.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 13 *de agosto.*

2ª discusión sobre el proyecto de Descentralización de rentas.

Se continuó con la discusión del Ferrocarril central.

Sesión del 14 *de agosto.*

Se dió cuenta de una comunicación de los representantes de la prensa de Guayaquil, quienes suplican al Congreso, arbitre medios para salvar el país, sentando bases equitativas para la cancelación de la deuda externa, y aprobando los proyectos de los ferrocarriles del Sur y Central.

Pasó á 3ª discusión el proyecto formulado por la Comisión y que arregla las bases para la amortización de la deuda externa.

Se aprobó el proyeto que deroga el decreto de 85, que creó la descentralización de las rentas.

Continuóse con la 3ª discusión del Contrato del ferrocarril Central; y suspendida la cláusula relativa al precio, se aprobaron los artículos 6º, 7º, 8º y parte del 9º.

REVISTA DE LA PRENSA.

VIENDO el Senado que hay muchos asuntos de importancia que no alcanzarán á ser despachados en las pocas sesiones que restan, trató el sábado de no cobrar dietas, caso de ser convocado el Congreso extraordinario. Antes de aprobar el acuer-

do; se dictaminó consultar la voluntad de la Cámara colegisladora.

INSTALADO el Congreso liberal, nombró para su Presidente al Sr. D. Pedro Carbo, Vicepresidente al Dr. D. Juan Bautista Vázquez y para Secretario al Sr. D. Modesto Peñaherrera. Pronunciaron alocuciones los Sres. Dres. D. Alejandro Cárdenas y Luis F. Borja y se nombró una comisión para poner en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la República la instalación del Congreso; los discursos cambiados en este acto son en extremo significativos

(De *El Independiente* de Quito del 7 de agosto.)

POR invitación de la Honorable Cámara del Senado, el Ejecutivo ha resuelto convocar Congreso Extraordinario, á fin de que queden terminados los graves é importantes asuntos que están sometidos á la consideración del Congreso. Es digno de todo encomio el porte de los HH. Senadores, pues que atendiendo á la penuria del Tesoro, han renunciado sus dietas. No podía esperarse otra cosa del patriotismo y desinterés de tan egregios ciudadanos.

DEL "Alcance á *El Ecuatoriano*" correspondiente al 7 del presente, tomamos lo siguiente:

"Uno de nuestros colegas de Guayaquil, con fecha de ayer, nos ha dirigido el siguiente telegrama:

"La prensa con clamor uniforme aboga porque el Congreso concluya un contrato que nos dé el ferrocarril del Sur terminado á la mayor brevedad.

La situación aquí empeora cada día, los descuentos se hacen más difíciles, no se consigue dinero y hasta las cédulas hipotecarias, que han sido siempre el papel predilecto, hoy tienen 5 % de descuento. La pobreza y abatimiento de toda la República están reflejados en esta plaza, hoy también pobre y abatida, y pendiente como todo el país de que se aproveche la oportunidad ahora ofrecida de que ingresen algunos millones de oro extranjero á derramarse en todas las provincias, como lluvia vivificante.

En su editorial de anoche dijo *La Nación:* "Son inaplazables las razones varias que exigen la solución del ferrocarril del Sur."

Y *El Globo*, también en su editorial de ayer, dijo: "Sin el ferrocarril del Sur no es posible tampoco soñar con el progreso. Un metro de esta línea férrea vale más que el mejor discurso; una locomotora, cruzando por valles, montañas y ciudades vale mucho más que la mejor Universidad."

En idéntico sentido discurren todos los diarios y hay impaciencia febril de ver favorablemente solucionado este problema."

[De *La Epoca* Nº 22.]

INSERCIONES.

JUAN VALERA,

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

NUEVAS CARTAS AMERICANAS.

1890.

Al Excmo. Señor Don Antonio Flores, Presidente de la República del Ecuador.

Mi querido amigo: Poco valen estas Nuevas Cartas Americanas, pero me atrevo á dedicárselas, confiado en la bondadosa indulgencia de U. que les prestará el valer de que carecen.

Aunque mi propósito al escribirlas es puramente literario, todavía, sin proponérmelo yo, lo literario trasciende en estos asuntos á la más alta esfera política.

La unidad de civilización y de lengua, y en gran parte de raza también, persiste en España y en esas Repúblicas de América, á pesar de su emancipación é independencia de la Metrópoli.

Cuanto se escribe en español en ambos mundos es literatura española, y, á mi ver, al tratar yo de ella, propendo á mantener y estrechar el lazo de cierta superior y ámplia nacionalidad que nos une á todos.

Es evidente que yo, que siempre fuí un crítico suave, no había de ser severo con mis semicompatriotas de Ultramar; pero también es evidente que ni debo ni quiero ganarme la voluntad de nadie con lisonjas. Ademas, á lo que muchos sujetos afirman, yo no sirvo para lisonjear, aunque lo desee. Suponen que me sucede, si bien en sentido contrario, lo que á aquel famoso profeta que fué, por orden del Rey de los hijos de Moab, á maldecir á los hijos de Israel. Levantó siete altares, sacrificó becerros, é hizo otras ceremonias, y subió á un cerro, desde donde se oteaba la llanura en que los israelitas tenían desplegadas sus tiendas. Desde allí quiso maldecirlos, y Dios desató su lengua y le movió á entonar un cántico de bendiciones. Subió luego á otro cerro, volvió á querer maldecir y bendijo de nuevo, sin poderlo remediar. Si á mi, como aseguran, me sucede algo parecido, ya pueden ustedes confiar en que no hay adulación en mis alabanzas y no agradecérmelas; pues son involuntarias. Y cuando hubiese algo de censura, deberán perdonármelo también por el mismo motivo.

Es aún más perdonable mi censura, si se atiende á que las más veces me induce á censurar, á pesar mio, la exageración con que algunos escritores de por ahí, por exceso de americanismo ponderan las crueldades espantosas que cometieron los espa-

ñoles de la conquista y del período colonial. Si esto hubiera llegado hasta el extremo que dichos escritores aseguran, yo no dejaría de aplaudir la maravillosa imparcialidad histórica con que sostendrían la verdad; pero no sabría yo disimular que, al sostenerla arrojarían sobre ellos mayor injuria que sobre nosotros, porque la sangre española que corre por sus venas procede, más que la nuestra, de aquellos atroces foragidos, y la sangre india, en lo que de indios puedan tener, es de una raza que, según afirman Montalvo y otros, nosotros hemos envilecido y degradado para siempre con nuestros malos tratos y con nuestra brutal tiranía.

Estas consecuencias son tan absurdas como las premisas de donde se sacan. Así trataré de probarlo detenidamente, aunque no gusto de polémicas, cuando replique, si tengo vagar y ánimo, á los Sres. Mera y Merchan que han escrito contradiciéndome.

Entretanto me inclino á creer que mucho de lo que se dice contra nosotros se dice por el prurito de aparecer muy sentimentales y muy ilustrados á la moda de París y de Londres, sin que se advierta que ni franceses ni ingleses fueron nunca más que nosotros, humanos y benignos.

Fuera de este momentáneo extravío, el Sr. Mera es tan excelente sujeto como buen escritor, y nos quiere bien. Nos aborrecería, y con razón sobrada, si entendiese que los españoles fueron á esa otra banda para echarlo todo á perder. Creamos, pues, como es justo, que los españoles fueron á América para extender en ella la civilización europea, por cuya virtud alcanzó América la potencia de igualarse con Europa y acaso de superarla en lo futuro.

No quiero molestar á U. distrayéndole, con más larga carta, de sus importantes cuidados. Adios y créame siempre su afectísimo y buen amigo, Q. b. s. m.

Juan Valera.

CRÓNICA LOCAL.

HA sido aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto que hace gravar los capitales en giro con el impuesto del dos por mil, cuyo producto aumentará en unos 50.000 el monto del 3 °/oo sustitutivo del diezmo. Como este 3 °/oo agrícola rindió solo 201,000, que probablemente se reducirán á unos $ 150 000 por los gastos de la recaudación, quedará un déficit de unos 45.000 para llenar el presupuesto eclesiástico de $ 245.804 67.

HA sido preconizado Obispo titular de Mirina el R. Dr. Isidoro Barriga, Diocesano de Portoviejo, Doctor en Sagrada Teología y en Sagrados Cánones, Canónigo de la Iglesia Metropolitana de Quito, designado Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil, en la República del Ecuador.

Se nos ha informado que el constructor del magnífico escritorio obsequiado al Excmo. Sr. Presidente por el R. P. Director de los Talleres Salesianos en nombre de los educandos del Establecimiento, es Urcisino Avila. Publicamos su nombre para estimular la notable aptitud del joven que siendo aun aprendiz, posee ya las condiciones de aventajado artesano.

Documentos oficiales que registra el Nº 255 del Diario Oficial.

Convención celebrada en 27 de octubre de 1888 entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el H. Sr. Juan G. Walker, Comisionado del Gobierno de los EE. UU. para someter á decisión arbitral la reclamación hecha por Julio R. Santos.

Aprobación del Tratado de Paz, Comercio y Navegación suscrito por los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios del Ecuador y EE. UU. Mexicanos.

Decreto legislativo que reglamenta la explotación de los bosques nacionales.

Concédese privilegio por 50 años al Sr. D. Víctor G. Gangotena para la aclimatación de peces en los lagos y lagunas de las provincias de Imbabura, Pichincha, Tungurahua y Chimborazo.

Ley reformatoria de la de división territorial.

Decreto legislativo concediendo permiso á la Municipalidad de Guayaquil para aumentar el préstamo de $ 200.000 sobre la suma ya invertida en la obra emprendida para la provisión de agua potable á la ciudad de Guayaquil.

Decreto Ejecutivo por el cual se convoca Congreso Extraordinario por diez días, para la solución de los proyectos pendientes que motivaron la convocatoria del Congreso Extraordinario de 15 de Mayo.

Oficio del Gobernador del Guayas al que adjunta el informe de la Intendencia General de Policía de Guayaquil sobre lo inexacto del *allanamiento* denunciado en la Crónica de *La Reacción*.

Informe del Sr. Director de Obras Publicas acerca de lo actuado por el Ministerio, para el arreglo que á instancias del Senado y en obsequio del deseo manifestado por esta H. Cámara, hizo con los empresarios del Ferrocarril del Sur, en virtud del cual se reformaron favorablemente algunas de las cláusulas del proyecto presentado por los representantes del respectivo Sindicato.

Acta de transacción y convenio hecho

ante la Intendencia de Policía de Quito, entre el Teniente Político de Chimbacalle y el Sr. Edmundo Cadfort, para dar por concluída la querella entablada por éste contra aquel.

Decreto legislativo sobre el establecimiento de una Escuela dirigida por los HH. de las EE. Cristianas en Machala.

Ley reformatoria del impuesto sobre aguardientes que el Ministerio ha sometido á la deliberación del Congreso.

Decreto legislativo que ordena se liquiden y paguen las pensiones de montepío que se adeuda á la Sra. Ignacia Moreno.

Informe del Gobernador de Manabí acerca de los supuestos abusos que se han imputado á algunas autoridades de la provincia contra la familia Córdova.

Igual informe del Jefe que condujo al lugar de su confinamiento al Sr. Federico Irigoyen, quien manifiesta ser falsos los abusos denunciados por la prensa en contra del expresado Irigoyen.

Providencias dictadas relativamente al sobreseimiento del sumario iniciado contra el Comandante Adolfo Zambrano.

Telegrama de Otavalo, recibido el 9 de agosto á h. 8 2 m.

Excmo. Sr. Presidente de la República.

Cumplimientos respetuosos con ocasión de su fiesta nacional.

Devaux.

Telegrama para Otavalo, el 9 de agosto.

Ministro francés.

Mil gracias por su atención.

Presidente.

Riobamba, 10 de agosto de 1890.

Excmo. Sr. Antonio Flores.

Tengo el honor de saludar á V. E. á nombre de la provincia del Chimborazo y al mio en este gran día.

Gobernador

Guaranda, 10 de agosto de 1890.

Señor Presidente.

Los hijos de Guaranda cordialmente unidos y el suscrito, saludan á V. E. en el gran día de la Patria.

Gobernador.

Otavalo, 10 de agosto de 1890.

Excmo. Sr. Presidente.

En este gran día de la Patria saludan á su digno Presidente los Municipios de Otavalo, ofreciéndole con fraternidad y entusiasmo para celebrar el aniversario del 10 de agosto de 1809 y haciendo votos porque V. E. sea quien lleve á felíz cima la realización de la verdadera República fundada con la sangre de los mártires de esa fecha inmortal.

Presidente del Concejo Municipal.

Telegrama de Latacunga, el 9 de agosto de 1890.

Sr. Presidente y M. de Justicia.

Con el sarjento Gabriel Burbano, que salió ayer conduciendo unos presos, remitió el Juez de Letras la segunda copia de la sentencia contra Manuel Orozco puesto que la primera se ha perdido.

Gobernador.

Telegrama de Ibarra, el 12 de agosto de 1890.

Presidente y M. Beneficencia.

Esta mañana comunica Teniente parroquial de Salinas, que ayer á las 3 de la tarde se incendió ese lugar de una manera tan rápida que en breve tiempo desaparecieron más de 60 casas, quedando por consiguiente esa infeliz gente sin pan ni hogar.

Este fatal acontecimiento pongo en conocimiento de US. H. para que se sirva recabar del Gobierno algún auxilio para esos infelices, quedando convencido que por este acto de beneficencia se hará acreedor al justo reconocimiento del suscrito y de los habitantes de aquel lugar.

Como este acontecimiento debe tener su causa, he ordenado la averiguación correspondiente.

Gobernador.

VARIEDADES.

Señal infalible de mala educación, cuando no de algo más....es hacer señas con los ojos en sociedad, y sobre todo delante de personas de respeto, hacia quienes tal acto constituye una verdadera falta de consideración.

AVISO.

IMPORTANTE.

Se vende voluntariamente una casa nueva, bien construida y de muy buenos servicios, situada en la Loma chiquita. La persona que tenga interés puede hablar con la dueño Sra. Vicenta Yepez de Casares.

IMPRENTA DEL GOBIERNO

ECUADOR.

SUPLEMENTO A
EL TELEGRAMA Nº 258.

PARA LA CAPITAL Y PARA EL NORTE.

Quito, lunes 18 de agosto de 1890.

NOTICIAS INTERESANTES.

Telegramas del 5 de agosto.

Valparaiso.—El Presidente de la República Argentina, Dr. Juárez Celmán ha presentado al Congreso la renuncia irrevocable de su puesto, dando como razón para dar este paso la situación difícil política y financiera porque atraviesa actualmente la República; le ha sucedido en el mando el Vicepresidente Dr. Carlos Pellegrini.

Londres.—En la Cámara de los Comunes, dijo Mr. Ferguson, Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros; que el Gobierno inglés no podía intervenir en el tratamiento que daba el Czar á los judíos.

París.—Francia ha pasado un *ultimatum* á Dahomey en el que pide la cesión de Cotunu y de Whydase; si fuere esto rechazado partirá para Dahomey en octubre próximo una expedición compuesta en su mayor parte de senegaleses y de árabes.

Paris.—La Corte de apelaciones ha confirmado la sentencia de seis meses de prisión que les fué impuesta á los complicados en las operaciones del sindicato del cobre, pero les ha reducido la multa de diez mil francos á tres mil. La Corte ha revocado la sentencia de tres meses de prisión que le fué impuesta á Laveissiere, pero le ha confirmado la multa de seiscientos francos.

Berlín.—El Barón W. de Rotenhan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en la República Argentina, ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Berlín.—Se ha abierto la conferencia internacional sobre Cremación y ha pasado una resolución en el sentido de que todos los Gobiernos del mundo deben reconocer los efectos perniciosos del actual sistema de disponer de los muertos.

Sofía.—El Gobierno ruso ha pedido la extradición de Kalubkoff, que fué sentenciado en el juicio seguido contra Panitza.

Londres.—El Emperador Guillermo ha obsequiado á Lord Salisbury un retrato suyo de tamaño natural, en reconocimiento del apoyo del Marqués en llevar á cabo el convenio anglo-alemán.

Nueva York.—Se dice de fuente auténtica que varias dragas Slavin han sido vendidas á la Compañía del Canal de Nicaragua en seiscientos mil seiscientos dollars, pero no se sabe si en dinero ó en acciones ó bonos del Canal; Clapp y Morton partieron para Colón en el vapor "City of Para" para llevarlas á San Juan del Norte.

Telegramas del 6 de agosto.

Buenos Aires.—El Presidente de la República Dr. Juárez Celmán ha insistido en su renuncia y le ha sucedido el Vicepresidente, Dr. Carlos Pellegrini.

Londres.—Otro caso de insubordinación en el ejército acabar de ocurrir en Exeter entre los individuos pertenecientes á una fuerza de artillería y los de otra de caballería estacionadas allí desde hace algún tiempo; anoche los de la artillería, en represalias de ofensas que dicen han recibido de los otros, cortaron los arneces de los caballos de la caballería; ésta iba á verificar hoy una parada de la que ha tenido que desistir; se ha ordenado una investigación en el asunto.

París.—Se ha firmado entre Francia é Inglaterra el convenio relativo á Zanzibar.

París.—Comunica el corresponsal del "Daily News" que corre la noticia de que el Rey Leopoldo de Bélgica ha firmado un tratado con Alemania, de acuerdo con el cual se asegura á los alemanes el uso de los fuertes del Reino como base de operaciones en caso de una guerra con Francia; el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia será interpelado en la Cámara de Diputados sobre este asunto y se le preguntará si el Gobierno francés ha obtenido del de Bélgica una explicación que no deje lugar á duda alguna sobre el particular.

Hamburgo.—Dice "La correspondencia de Hamburgo" que el Emperador Guillermo permanecerá nueve días en Rusia durante su visita al Czar y que irá acompañado del Canciller von Caprivi.

San Petersburgo.—El Emir de Afganistán ha enviado una embajada á Rusia con el objeto de celebrar un tratado comercial entre los dos paises.

Meca.—Ayer ocurrieron aquí ciento treinta y cinco defunciones de cólera.

Buenos Aires.—El oro está al ciento noventa de premio.

Shangay.—Un motín de soldados apoyados por el populacho destruyeron el Re-

rrocarril de Lutay y ocasionaron las recientes inundaciones del río Peih; el Gobierno no hizo esfuerzo alguno para evitar la destrucción de la línea.

Auburn, Estado de Nueva York.—Willam Kemmler fué ejecutado aquí ayer por la mañana por medio de la electricidad; se le aplicó la corriente eléctrica durante diez y siete segundos y los medicos declararon que estaba muerto, pero habiendo tenido después algunos movimientos convulsivos en parte del pecho, manifestaron los médicos que la vida no se había extinguido y se le aplicó nuevamente la corriente eléctrica.

Telegramas del 7 de agosto.

Berlín.—El Congreso Internacional sobre la Cremación ha nombrado un comité compuesto de personas de los diferentes países que están representados en el Congreso con el objeto de propagar el movimiento en favor de la cremación de los muertos.

Cairo.—El cólera está haciendo estragos en Jeddah, puerto de la Meca sobre el mar Rojo; ocurren diariamente cien defunciones, por término medio.

Madrid.—Ha ocurrido aqui una defunción causada por el cólera.

París.—Se ha presentado ante el Tribunal del Sena el informe sobre la liquidación del Canal de Panamá; de acuerdo con él, los gastos hechos hasta ahora por la Compañia ascienden á 1.313.000,000 de francos y el activo sólo era el 3 de marzo de 16.000.000 de francos.

Telegremas del 8 de agosto.

Londres.—Lord Salisbury se ha ido á Osborne House, isla de Wight, con el objeto de tener una entrevista con su Majestad la Reina y con el Emperador de Alemania.

París.—Eyraud, el asesino del notario Gouffé, intentó suicidarse ayer, pero se evitó por haberlo descubierto oportunamente los guardianes de la prisión.

Londres.—Los irlandeses residentes en Londres dieron anoche un banquete á Mr. William O'Brien y á su esposa; la concurrencia fué muy numerosa; al dirigirse O'Brien al Banquete se le notificó uu juicio contra él entablado por Lord Salisbury por las costas del pleito habido recientemente entre los dos y se le dió de plazo hasta el 11 del presente mes.

Londres.—Anoche en la Cámara de los Comunes, habiendo sido interpelado Mr. Ferguson, Subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros dijo que ningún arreglo se había hecho todavía con los Delegados de Terranova sobre el asunto pesquerías y que el *modus vivendi* sobre las pesquerías de langostas había cerrado la estación actual; Mr. Samuel Smith preguntó si se habían recibido más informes sobre el tratamiento que se da á los judios en Rusia, el Subsecretario le contestó que el Embajador inglés en San Petersburgo había comunicado que el Gobierno ruso negaba rotundamente la veracidad de las noticias que habían aparecido sobre este asunto recientemente en el "Times".

A ULTIMA HORA.

El nuevo Gobierno del Perú.

El personal del Gobierno del Excmo. Sr. Morales Bermudez, el nuevo Presidente del Perú, está compuesto como sigue:

Sr. Valcacer, Primer Ministro y Ministro de Obras Públicas.
,, Elmore, de Relaciones Exteriores.
,, Quintana, de Comercio.
,, Chavez, de Justicia; y
,, Suárez, de Guerra.

INPRENTA DEL GOBIERNO.